

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARPLANTIS S.A., CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, recibe a los accionistas la señora Guadalupe Molina Jaramillo, en su calidad de Presidenta de la compañía toma la palabra y da la bienvenida a los accionistas; y, actúa como Secretaria de la Junta, por delegación de la señora Mercedes Molina Jaramillo a la abogada Nadia Molina Camacho. Luego de la bienvenida a los accionistas asistentes, la Presidenta de la Junta expresa que siendo las 10H00, del día veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía MARPLANTIS S.A., para conocer los puntos del orden del día. La señora Presidenta de la compañía dispone que la señora Secretaria proceda a tomar la lista de los accionistas asistentes de la compañía y lea los puntos del orden del día. La señorita Mercedes Molina Jaramillo, en su calidad de Secretaria de la Junta, luego de realizar la bienvenida a los accionistas, procede a dar lectura de los puntos del orden día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017;**
4. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN;**
6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN;**
7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA, UBICADA EN LA CIUDADELA PUERTO AZUL A FAVOR DE LA COMPAÑIA INGENIOSERVI.**

La Secretaria de la Junta pregunta a los accionistas si están de acuerdo en los puntos del orden del día, a lo que todos responde que están de acuerdo todos, por lo que la Secretaria procede a tomar la lista de los accionistas asistentes: la señora DOLORES JAMARILLO ARIAS, debidamente representada por la señorita Nadia Molina Camacho, mediante carta poder, propietaria de seis acciones; el señor FRANCISCO MOLINA JARAMILLO, por sus propios y personales derechos, propietario de quince acciones; la señora GLADYS MOLINA JARAMILLO, debidamente representada por la señora María Pía Molina Jaramillo, mediante carta poder, propietaria de ciento diecinueve acciones; el señor VICTOR MOLINA JARAMILLO, por sus propios y personales derechos, propietario de quince acciones; la señora MARÍA PIEDAD MOLINA JARAMILLO, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince acciones; la señora GUADALUPE MOLINA JARAMILLO, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince acciones; la señora MERCEDES MOLINA JARAMILLO, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince acciones. La Secretaria, luego de computar los accionistas asistentes y los votos que representan, informa a la Presidenta que se encuentra presente el equivalente al

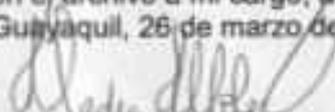
ciento por ciento (100%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000) dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares de los Estados Unidos de América e informa que todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta declara instalada la misma y dispone que se entre a conocer el **primer punto** del orden del día, a lo cual la Secretaria da lectura al mismo, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**. Concluida la lectura, la abogada Nadia Molina Camacho expresa que el informe ha estado a disposición hace 15 días y entiendo que todos lo han revisado y si tienen alguna observación al respecto o se pasa a votación para aprobarlo. Toma la palabra la señora Mercedes Molina, quien manifiesta que se ha hecho la revisión adecuada del informe y mociona que se lo apruebe. Como no hay mociones, se procede a votar. Concluida la votación, la Secretaria de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los accionistas presentes, por lo que se aprueba el informe presentado por la Comisaria de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el **segundo punto** del orden del día, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN**. Explica la señorita Nadia Molina, que al igual que el primer punto, el informe de la administración estuvo a disposición de Ustedes hace más de 15 días, por lo que si tienen alguna observación o pasamos directo a aprobarlo. Todos los accionistas manifiestan que están de acuerdo con el informe presentado por la administración. Concluida la toma de la votación, la Secretaria de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los accionistas presentes, por lo que se aprueba el informe presentado por la administradora de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Terminado el punto la Presidenta dispone que se pase a conocer el **tercer punto** del orden del día, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**. La abogada Nadia Molina Camacho toma la palabra y expresa que se presenta la misma situación, ha estado a disposición de todos, por lo que consulta si existe alguna observación. La señora Mercedes Molina, expresa que como se ha hecho una revisión de los estados financieros y me pareció que todo estaba correcto, por lo que propongo que se aprueben los estados financieros. La señora Secretaria, luego de computar los votos proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los accionistas presentes, por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3. La Presidenta dispone que se pase a conocer el **cuarto punto** del orden del día, esto es, **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**. Toma la palabra la abogada Nadia Molina Camacho, quien mociona que se apruebe el estado de pérdidas y ganancias, tal cual como está presentado por la administración. Todos los accionistas manifiestan que están de acuerdo con la moción, por lo que la Presidenta dispone que la Secretaria Ad-Hoc tome votación. La Secretaria de la Junta, luego de computar los votos de los accionistas, proclama que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Agotado este punto, la Presidenta pidió que por Secretaría se entre a conocer el **quinto punto** del orden del día, esto es, **CONOCER**

**Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**

Solicita la palabra la señora María Pía Molina Jaramillo, quien mociona que se reelija como Comisaria de la compañía a la señora Mónica Alava. La señora Mercedes Molina, también opina que está de acuerdo en que la Comisaria sea la señora Mónica Alava. Concluida las exposiciones, la Presidenta pide a la Secretaria que proceda a tomar votación y proclame los resultados. La Secretaria de la Junta pregunta a los accionistas asistentes si están de acuerdo, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que proclama que la moción propuesta ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve reelegir a la señora Mónica Alava como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Terminado, la Presidenta pidió que por Secretaria se entre a conocer el **sexto punto** del orden del día, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.** Solicita la palabra la señorita Nadia Molina Camacho, quien explica que la compañía no había tenido la obligación de tener informe de auditoría externa hasta este año, por lo que mociona que se lo designe al economista señor Ricardo Valencia Cobos como Auditor Externo de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, que ha venido ayudando a otras compañías relacionadas. La Presidenta dispone que la Secretaria proceda a tomar votación y proclame los resultados. La Secretaria de la Junta pregunta a los accionistas asistentes si están todos de acuerdo, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que se aprueba por unanimidad que se elija como Auditor Externo al señor Ricardo Valencia Cobos. Finalmente, la Presidenta dispone que se entre a conocer el **séptimo punto** del orden del día, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA, UBICADA EN LA CIUDADELA PUERTO AZUL A FAVOR DE LA COMPAÑIA INGENIOSERVI.** La Señorita Nadia Molina Camacho mociona que se le autorice a la administradora para que aquella pueda vender este inmueble, pacte precio, forma de pago y se encargue de todos los pormenores para la venta de este inmueble a la compañía **INGENIOSERVI.** La Presidenta dispone que la Secretaria proceda a tomar votación y proclame los resultados. La Secretaria de la Junta pregunta a los accionistas asistentes si están todos de acuerdo, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que se aprueba por unanimidad que se venda el inmueble de propiedad de la compañía ubicado en la ciudadela Puerto Azul a favor de la compañía **INGENIOSERVI** y se autoriza además a la Gerente General para que pacte precio y forma de pago con la compradora.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien expresa que ya que no hay más puntos que tratar, se concede un plazo a la Secretaria de la Junta proceda a la redacción de la misma, la cual ha sido aprobada por todos los accionistas.- f) GUADALUPE MOLINA JARAMILLO.- PRESIDENTA DE LA JUNTA.- Accionista.- f) FRANCISCO MOLINA JARAMILLO.- f) VICTOR MOLINA JARAMILLO.- f) MARÍA PIEDAD MOLINA JARAMILLO.- Accionista.- p. DOLORES JARAMILLO ARIAS.- f) Nadia Molina Camacho.- Accionista.- p. GLADYS MOLINA JARAMILLO.- f) Maria Piedad Molina Jaramillo.- Accionista.- f) MERCEDES MOLINA JARAMILLO.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- ACCIONISTA.

**RAZON:** Certifico que la presente copia certificada es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario.-  
Guayaquil, 26 de marzo del 2018.

  
**NADIA MOLINA CAMACHO**  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.